

# COCCISAN®



## CLOPIDOL 20% – ETOPABATO 1,6 - POLVO ORAL

### Código

400102

### Composición

Cada 100 g de producto contienen:

Clopidol	20 g
Etopabato	1,6 g
Excipientes c.s.p.	100 g

### Especie de destino

Aves: pollos *broiler*

### Indicaciones

Coccidiostático de alternativa en los programas de control de la coccidiosis causada por *E. acervulina*, *E. brunetti*, *E. maxima*, *E. necatrix* y *E. tenella* en pollos *broiler*.

### Vía de administración y dosis

Oral, incorporado en el alimento.

10 mg de Clopidol/kg P.V./día + 0,8 mg de Etopabato/kg P.V./día equivalentes a 50 mg de COCCISAN®/kg de P.V./día o a 500 g de COCCISAN®/tonelada de alimento.\*

\*Considerando un consumo de un 10% de su peso vivo.

### Modo de empleo

RECOMENDACIONES PARA LA CORRECTA INCORPORACIÓN DEL MEDICAMENTO EN EL ALIMENTO.

Verificar que la línea donde se incorpora COCCISAN® esté comprobadamente libre de contaminantes (residuos de medicamentos u otros); la planta de alimentos debe tener procedimientos de limpieza validados, o bien, línea única de mezclado por medicamento. La planta de alimentos debe ceñirse estrictamente a lo prescrito por el Médico Veterinario en su receta, para preparar la mezcla de alimento con medicamento. La planta de alimentos debe ceñirse estrictamente al proceso de incorporación proporcionado por el fabricante del medicamento, considerando aspectos tales como: la composición del alimento utilizado, las características del método de mezclado, el volumen de aceiteado final, la cantidad de puntos de inyección a presión de vacío, etc. Todo esto permite mantener condiciones básicas estandarizadas para realizar esta operación (tiempo de mezclado, porcentaje de aceite utilizado, temperatura aplicada, etc.). Tecnológicamente, es recomendable efectuar un mezclado previo de COCCISAN® en a lo menos 5 kg de alimento antes de incorporarlo en una tonelada de alimento. La planta de alimentos debe verificar al final del proceso de mezclado que el producto presenta una correcta homogeneización, siendo éste un punto crítico para garantizar una adecuada dosificación. Para esto es indispensable: la aplicación de técnicas representativas para la toma de muestra y la determinación de la concentración del principio activo en el alimento. Para mantener la trazabilidad, la planta de alimentos debe rotular el producto final con la siguiente información: - Medicamento: Denominación y concentración; - Fecha de elaboración; - N° Serie; -Dosis; - Pauta horaria; -Duración del tratamiento; - Nombre del centro productivo; - Nombre del Médico Veterinario tratante; - y las frases: "COCCISAN® no cuenta con estudios de estabilidad luego de incorporado en el alimento; administrar inmediatamente.", "MEDICAMENTO PARA USO TERAPÉUTICO." y "Uso exclusivo en el tratamiento indicado".

Este documento detalla sólo parte de las características del producto, si desea más antecedentes recomendamos consultar el "Sistema en línea de búsqueda de medicamentos veterinarios autorizados por el SAG" de la página web del Servicio Agrícola y Ganadero [www.sag.cl](http://www.sag.cl)

### Contraindicaciones

No administrar el producto a animales que presenten alteraciones hepáticas.

No administrar en aves de postura y reproductores.

No se recomienda utilizar en forma concomitante con otros productos farmacéuticos.

### Advertencias y precauciones especiales de uso

Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

### Efectos no deseados y reacciones adversas

Clopidol podría destruir selectivamente las células secretoras de insulina.

### Precauciones especiales para la disposición de producto sin utilizar o el material de desecho.

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo, deberán eliminarse de forma adecuada y responsable. Los productos vencidos o no utilizados y los envases vacíos deben ser entregados a empresas autorizadas para proceder a su adecuada eliminación. No eliminar envases vacíos ni residuos del producto en cursos de agua.

### Precauciones especiales para el operador.

Durante la manipulación del producto, evitar la inhalación y el contacto directo con piel y ojos, mediante el uso de elementos de protección como guantes, lentes, mascarilla y ropa de seguridad.

### Período de resguardo

Carne: 5 días

### Período de eficacia

12 meses.

### Almacenamiento

Mantener a temperatura ambiente (15 – 30°C), en ambiente seco, protegido de la luz, en su envase original debidamente rotulado y bien cerrado.

### Presentaciones

Saco conteniendo 25 kg.

### Condición de venta

Venta bajo receta médico-veterinaria.

### Fabricado y distribuido por:

Veterquímica S.A.

**USO VETERINARIO**  
**REG. SAG N° 123**